



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/C.2/1995/3
3 de febrero de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL/FRANCÉS
INGLÉS

COMITÉ ENCARGADO DE LAS ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES
20 a 31 de marzo de 1995
Tema 4 del programa provisional*

EXAMEN DE LOS INFORMES CUADRIENALES PRESENTADOS POR LAS
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES RECONOCIDAS POR EL
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL COMO ENTIDADES CONSULTIVAS
DE LAS CATEGORÍAS I Y II

Seguimiento de las decisiones adoptadas por el Comité
encargado de las organizaciones no gubernamentales en
su período de sesiones celebrado en 1993

Informes presentados por conducto del Secretario General
en cumplimiento de la resolución 1296 (XLIV) del Consejo
Económico y Social, de 23 de mayo de 1968

* E/C.2/1995/1.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nota	3
1. Club de África	4
2. Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo	8
3. Consejo de Asociaciones Nacionales Europeas y Japonesas de Armadores	12
4. Asociación Internacional de Datos para el Desarrollo	14
5. Internacional de la Alimentación y el Desarme	17
6. Instituto de Estudios Políticos	20
7. Comisión Internacional de los profesionales de la Salud	21
8. Comité Internacional para la Seguridad y la Cooperación Europeas	23
9. Consejo Internacional para la Educación de Adultos	27
10. Sociedad Internacional de Criminología	31
11. Sociedad Internacional para la Investigación de la Agresión	36
12. Organización de la Unidad Sindical Africana	38
13. Organización Panafricana de Mujeres	43
14. Alianza Internacional Santa Juana de Arco	46
15. Banca Internacional de Mujeres	50

Nota

1. En su período de sesiones celebrado en 1993, el Comité pidió a las organizaciones que no habían presentado informes sobre el período 1988-1991 que los presentaran en un plazo de tres meses. Decidió examinar los informes en su período de sesiones de 1995 y convino en que, de conformidad con la práctica habitual, las organizaciones que no presentaran el informe en el plazo previsto quedarían automáticamente excluidas de la lista de entidades consultivas del Consejo Económico y Social (E/1993/63, párr. 32).

2. Las organizaciones que figuran a continuación presentaron informes, cuyos textos se reproducen más adelante.

INDICE (continuación)

1. CLUB
DE ÁFRICA

(Categoría II)

En el período 1988-1991, el Club de África participó regularmente en las reuniones de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y en las de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Ha asistido asimismo a las reuniones del Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y a las del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico en relaciones de cooperación con la Comunidad Económica Europea.

En 1988, el Club de África inició su cooperación con el Centre International d'Etudes et de Recherches sur les Conventions de Lomé (CIERCL) cuya sede se encuentra en Lomé.

Las actividades del Centro son de tres órdenes:

- a) Movilizar y reforzar las capacidades de investigación, estudios y gestión en los Estados de África, el Caribe y el Pacífico;
- b) Contribuir, mediante la investigación y la reflexión, a la aplicación de políticas, programas y estrategias de desarrollo económico y sociocultural mejor adaptados a los Estados de África, el Caribe y el Pacífico;
- c) Reforzar la capacidad de información, comunicaciones y cooperación de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico.

El Club de África, el CIERCL y las universidades del África, el Caribe y el Pacífico y la Comunidad Económica Europea organizaron, entre 1988 y 1991, numerosos seminarios de investigación sobre los temas siguientes:

- a) "El Golfo de Benin y la ruta del esclavo: flujo y reflujo";
- b) "El papel del Mediterráneo en el intercambio euroafricano" (la aportación de las vías fluviales Ródano/Saona);
- c) "La ruta de la seda y la ruta del oro: semejanzas y diferencias";
- d) "El encuentro entre la iglesia lionesa y África: ¿mercantilismo, colonización o intercambio entre civilizaciones?";
- e) "La región de Lyon: corazón de Europa y punto de encuentro entre el Norte y el Sur";
- f) "El dominio de las disposiciones de la Convención de Lomé IV";
- g) "Introducción del aspecto cultural en el desarrollo y la cooperación internacional: las apuestas y los retos".

Además, el Club de África ha concretado nuevos temas de investigación con el CIERCL y las universidades de África, el Caribe y el Pacífico y la Comunidad Económica Europea:

- a) "Democratización, pluralismo de las ideas y el desarrollo: ¿hacia qué tipo de sociedad en África?";
- b) "Las consecuencias del Tratado de Maastricht sobre la evolución política, económica y social de los países de África, el Caribe y el Pacífico";
- c) "Integración del África occidental: hacia la creación de polos de desarrollo";
- d) "Recursos energéticos y desarrollo en África";
- e) "Reflexión colectiva sobre la reiniciación del diálogo entre el Norte y el Sur";
- f) "Reflexión colectiva sobre la cooperación entre los nuevos países industrializados y los países en desarrollo";
- g) "Crisis económica, liberalismo y reestructuraciones económicas y financieras en África";
- h) "Las grandes mutaciones en curso: ¿hacia qué nuevo orden mundial?";
- i) "Miseria, pobreza y paz en el mundo";
- j) "Libertades, democratización y mecanismos de prevención de los conflictos";
- k) "La Unión Africana: mitos, realidades y necesidades";
- l) "La paz en la mente de los hombres, educación y formación".

Por otra parte, el Club de África ha participado intensamente en los trabajos del Congreso Internacional sobre "La Paz en la Mente de los Hombres" organizada del 26 de junio al 1º de julio de 1989 en Yamoussoukro (Côte d'Ivoire) por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Fondation Internationale Houphouët-Boigny pour la paix. En ese Congreso Internacional se reunieron en Yamoussoukro eminentes personalidades y numerosos expertos. La Conferencia contribuyó ciertamente a erigir las defensas de la paz en la mente de los hombres y a formular nuevamente el diálogo entre las culturas y entre los pueblos. El Club de África formó parte de los preparativos de ese Congreso y su Secretario general sugirió en su discurso pronunciado en sesión plenaria que se instituyera un centro internacional de investigaciones sobre la paz cuyo objeto sería producir una cultura de paz, alimentada de elementos de las grandes identidades culturales mundiales, y establecer un diálogo permanente entre todas las esferas culturales. Ese Centro Internacional debería además, entre otras cosas, analizar el papel de la revolución industrial en el rompimiento entre el Norte y el Sur y el de la revolución científica y tecnológica contemporánea como medio de superarlas.

El Club de África participó en Porto-Novo (Benin) en los trabajos del Encuentro África-Europa celebrado del 31 de agosto al 3 de septiembre de 1989.

Ese Encuentro fue organizado por el Consejo de Europa, la Organización de la Unidad Africana y la Asociación Mundial de Perspectiva Social con el tema "Interdependencia y solidaridad entre el Norte y el Sur". En el curso de los trabajos, el Secretario general del Club de África pronunció una alocución sobre "Reflexiones sobre los desafíos, las apuestas y las grandes perspectivas de la cooperación entre Europa y los países de África, el Caribe y el Pacífico: hacia un nuevo diálogo".

El Club de África ha participado en los trabajos del seminario sobre "La Unión Europea" organizado en Ventoteme del 1º al 7 de septiembre de 1989 por el Altiero Spinelli Institute for Federalist Studies.

En octubre y noviembre de 1989, el Club de África asistió a los trabajos de la Conferencia General de la UNESCO en París. En nombre de su organización, el Secretario general del Club de África aprobó el proyecto de tercer plan de mediano plazo en el cual se reafirmó la misión ética de la UNESCO y se definieron en detalle los tres grandes retos que se plantean para nuestro planeta en los albores del siglo XXI: la salvaguardia del medio ambiente, el desarrollo y la paz.

El Club de África apoyó igualmente las disposiciones apropiadas adoptadas para garantizar el éxito de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos prevista para el año 1990 y de todas las medidas iniciadas por la UNESCO en el marco de la Recomendación de la UNESCO sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales. Estuvo a favor igualmente del mejoramiento de la descentralización, del aumento de la eficacia de la presencia de la UNESCO sobre el terreno y la rapidez de su intervención en situaciones de crisis, más particularmente a favor del papel fundamental que corresponde a la UNESCO en las esferas de su competencia en la fase de transición hacia la independencia de Namibia. El Secretario general del Club de África felicitó calurosamente al Director General de la UNESCO por las disposiciones adoptadas con referencia al Año internacional de la Alfabetización mediante la toma de conciencia de numerosas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, por todas las actividades de la UNESCO destinadas a preservar y conservar el medio ambiente, el desarrollo, la biotecnología, la cooperación internacional en materia de la estructura del genoma humano, la promoción del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, el Programa Intergubernamental sobre el Hombre y la Biosfera (programa MAB), la conservación del patrimonio mundial y la función de la Organización en el adelanto de la ciencia y la tecnología para el futuro. El Secretario general del Club de África insistió en que la comunidad internacional tomara conciencia de los problemas del medio ambiente, actitud que encuentra su manifestación más clara en el informe final de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo cuyo título "Nuestro futuro común"¹ se dirige con fe y determinación a todos los ciudadanos del mundo. Se trata del famoso Informe Brundtland, presentado a la Asamblea General en octubre de 1987.

El Club de África insistió también en la integración en el desarrollo sostenible de los problemas ambientales susceptibles de responder a las necesidades de las generaciones actuales sin imponer a las generaciones futuras límites en cuanto a sus posibilidades de satisfacer sus propios ideales y sus necesidades fundamentales. Es decir que de aquí en adelante el desarrollo debe

basarse en la utilización sostenible de los recursos naturales y humanos y que no puede existir sino en la medida en que el medio ambiente conserve su capacidad de sostener las nuevas actividades.

El Secretario general del Club de África anunció igualmente que su agrupación tenía previsto organizar, con el patrocinio de la UNESCO, en el marco del Decenio Mundial del Desarrollo Cultural, un Congreso mundial sobre "La introducción del aspecto cultural en el desarrollo y en la cooperación internacional: los retos y las apuestas". Ese Congreso está llamado a reunir a los universitarios, los políticos, los diplomáticos, los encargados de la planificación, los responsables del sector privado, los artistas y los hombres y mujeres interesados en la cultura.

Para la organización de ese Congreso, el Club de África depende de la cooperación y la participación activa de la UNESCO, la Oficina de Cooperación Cultural y Técnica, la Asociación de Universidades Africanas, la Unión Panafricana de Científicos, la Universidad de las Naciones Unidas, la Asociación Internacional de Universidades, el Movimiento Europeo, la Fundación de los Países de África, el Caribe y el Pacífico y la Comisión Económica Europea para la Cultura, el Instituto del Mundo Árabe y el Groupement d'intérêt scientifique, économie mondiale, tiers monde, développement (GEMDEV).

Los participantes en el próximo Congreso deberán preconizar una nueva ética de la cultura y el desarrollo centrados en el hombre y fundamentados en la dinámica interna de las comunidades de base. La cultura, imagen que un pueblo conserva de su historia y reserva a su propia identidad, deberá sin embargo integrarse en las estrategias de desarrollo. El Club de África desearía aprovechar la organización del Congreso mundial para que los participantes y el público cobren conciencia de los objetivos primordiales de las Naciones Unidas. Para el Club de África, la investigación de la paz presupone la dinamización de las actividades de valoración de los recursos humanos y la consideración de los aspectos cultural y social de los proyectos y programas de desarrollo. El desarrollo debería concebirse no solamente en función del progreso tecnológico y del desarrollo económico, sino también como un conjunto de actividades destinadas a garantizar el florecimiento de las culturas y los valores humanos de los pueblos para servir de garantía a la paz.

En abril de 1990, el Club de África participó en Uagadugú (Burkina Faso) en los trabajos de la Conferencia Internacional que estableció el Instituto de los Pueblos Negros con el propósito de defender los valores de la civilización negra. Esa Conferencia insistió particularmente en el reaceramiento de los pueblos negros, incluidos los de la diáspora.

Por otra parte, en 1990 y 1992, el Club de África participó en varias reuniones de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, de la Organización de la Unidad Africana, del BAFD y del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico.

Notas

¹ Oxford (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) Oxford University Press, 1987.

2. CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL TERCER MUNDO

(Categoría II)

América Central

Período 1988-1991

El Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM), tiene como finalidad realizar investigaciones que ofrezcan respuestas científicas y sociales con el objeto de encontrar soluciones viables a los problemas que enfrentan los países del tercer mundo y América Latina en particular.

Atento a los nuevos fenómenos sociales, económicos y tecnológicos, este Centro se preocupa por investigar la naturaleza de estos problemas (muchas veces poco analizados), tales como las minorías étnicas, la situación de la juventud, la discriminación de la mujer, la dinámica del hambre, los procesos informativos, la recuperación de la medicina tradicional, la repercusión de la deuda externa, entre otros.

En los últimos años, el CEESTEM, ha centrado sus esfuerzos en el estudio de los fenómenos sociales, económicos y tecnológicos y su relación con el desarrollo sostenible.

Actualmente se requiere realizar un estudio profundo de las estructuras políticas, económicas y sociales en América Latina, a fin de determinar si satisfacen los requerimientos de las grandes mayorías nacionales.

En muchos de los países americanos se empiezan a vislumbrar futuros democratizadores, pero no se tiene noción exacta acerca de cuáles deben ser los contenidos de tal régimen político y se da la idea que lo que se pretende es la vuelta a la institucionalidad a través de la cual se expresaba la democracia hasta el momento de su resquebrajamiento.

El pluralismo, el respeto a las minorías, la participación, la real posibilidad de alternancia en el poder, la plena vigencia de los derechos humanos, deben constituir los elementos esenciales de una nueva institucionalidad. Sólo con un régimen político que interprete a todos, o al menos a la gran mayoría de cada país, será posible que exista una democracia que no se vea interrumpida periódicamente por la intervención de sectores nacionales o extranjeros que le son adversos.

Las condiciones de una forma de estado democrático como ha sido reseñado y las de un desarrollo económico independiente a igualitario, necesitan el respaldo de una política internacional realmente soberana.

Para el efecto anterior, el CEESTEM ha reestructurado su organización académica interna, adecuando los planes y programas de estudio de sus diversas coordinaciones al nuevo enfoque de la investigación.

Asimismo, ha establecido un sistema de evaluación colectiva, que por la vía de seminarios periódicos, intensificará la cooperación horizontal y vertical entre las coordinaciones.

1. Desarrollo rural

El área de desarrollo rural realizó durante 1988-1991 proyectos encaminados a estudiar y proponer opciones para los aspectos económicos, técnicos y sociales de la problemática alimentaria y rural de los países de América Latina, Asia y África.

Programas de investigación:

- a) América Latina en los foros agrícolas internacionales;
- b) La política agrícola en los Estados Unidos de América;
- c) Alternativas agrarias para América Central;
- d) Control de corporaciones agroalimentarias en América Latina;
- e) Seguridad alimentaria regional.

2. Área de información y estudios de la comunicación

Esta área ha realizado el análisis de los procesos informativos como factores económicos y políticos conformantes de la dependencia de los países en desarrollo.

Proyectos realizados:

- a) Comunicación masiva y nueva tecnología de información, impacto y paralelo económico en América Latina;
- b) Tecnología informativa y negociación internacional en América Latina;
- c) La nueva tecnología informativa y el Estado latinoamericano;
- d) Políticas nacionales de la nueva tecnología de comunicación en México, Brasil, Chile, Argentina, Cuba, Perú y Bolivia.

3. Área del nuevo orden económico internacional

El nuevo orden económico internacional es el programa en la esfera económica que resume las aspiraciones de los pueblos del tercer mundo por el desarrollo, la independencia y la soberanía.

En esta área se investiga este proceso en su triple condición:

a) lucha histórica por la creación de condiciones favorables para el desarrollo nacional, integral y autónoma de los países del tercer mundo;

b) crítica de la estructura de las relaciones económicas internacionales y sus consecuencias de dominio hegemónico y subordinación de los países subdesarrollados;

c) proceso de negociación en las Naciones Unidas y otros foros internacionales.

Programas realizados durante 1988-1991:

a) la deuda externa en América Latina;

b) la reestructuración económica mundial;

c) petróleo y política en América Latina;

d) la agricultura mexicana; una descripción;

e) cooperación e integración entre países subdesarrollados;

f) el surgimiento de los procesos políticos en América Latina;

g) nuevas alternativas de desarrollo en América Latina.

4. Área de relaciones internacionales

El programa de investigación del área se constituye a partir de tres temas centrales: a) relaciones México-Estados Unidos; b) relaciones América Latina-Estados Unidos; c) entre países latinoamericanos las luchas hegemónicas mundiales y regiones de influencia, vistos desde el punto de vista económico, político y social.

Programas realizados durante 1988-1991:

a) Los conflictos del desarrollo en América Latina;

b) Tasas de interés norteamericanas y sus efectos en América Latina;

c) América Latina ante la globalización y transición económica de los Estados Unidos con el Tratado de Libre Comercio;

d) La reinserción de América Latina en la economía internacional;

e) Integración latinoamericana y cooperación Norte-Sur;

f) México en la división internacional del trabajo.

5. Sociología de la cultura y educación para el desarrollo

El propósito de esta área es lograr que la cultura y la educación se incorporen cada vez más como parte de las estrategias esenciales de un desarrollo diferente, apropiado a los países del tercer mundo, particularmente América Latina.

Programas realizados durante 1988-1991:

- a) Cultura:
 - i) La cultura de la salud;
 - ii) La cultura en los procesos de liberación;
 - iii) El pensamiento social en América Latina;
 - iv) La familia en la gestación de movimientos sociales;
 - v) Creatividad infantil e innovación cultural.
- b) Educación:
 - i) La reforma educativa en sociedades nuevas;
 - ii) La evaluación de programas educativos como instrumento de cambio;
 - iii) Educación superior y transformación social;
 - iv) Educación técnica y educación-trabajo.

3. CONSEJO DE ASOCIACIONES NACIONALES EUROPEAS Y JAPONESAS
DE ARMADORES

(Categoría II)

El principal objetivo del Consejo de Asociaciones Nacionales Europeas y Japonesas de Armadores (CENSA) es promover y proteger las políticas de mercado libre en el transporte marítimo en todos los sectores de esa actividad a fin de hacer frente a los requisitos del mercado con arreglo a regímenes de autorregulación en cooperación con la comunidad de armadores del mundo.

Actividades consultivas y sustantivas

Breve reseña de la contribución sustantiva aportada por la organización al Consejo Económico y Social y a sus órganos subsidiarios mediante declaraciones orales y escritas

1. No ha sido necesario presentar declaraciones orales o escritas dado que no se han planteado en el Consejo Económico y Social cuestiones de políticas del transporte marítimo en los cuatro últimos años.

Participación en conferencias patrocinadas por las Naciones Unidas y otras reuniones, y actividades realizadas en ellas

2. A partir del segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) celebrada en 1964, el CENSA ha trabajado en los temas sustantivos examinados por la UNCTAD. Desde 1972, esa participación se ha realizado sobre la base del reconocimiento del CENSA como entidad consultiva de categoría especial por la UNCTAD. El CENSA ha participado en la labor de la UNCTAD tanto a niveles de la Conferencia Cuatrienal como de su Comisión de Transporte Marítimo de Ginebra, como con grupos de expertos establecidos por la Comisión y en conferencias diplomáticas en las que la UNCTAD ha prestado servicios de secretaría.

3. El CENSA participó en calidad de observador en el sexto período de sesiones de la UNCTAD celebrado en Belgrado en 1983, en cuyo programa figuraron importantes cuestiones de transporte marítimo, aunque en la Conferencia Cuatrienal de 1988-1991 no hubo oportunidad de participar de esa manera. El CENSA ha asistido también a las reuniones periódicas de la Junta de Comercio y Desarrollo en calidad de observador.

4. El CENSA ha asistido como observador a los períodos de sesiones de la Comisión de Transporte Marítimo desde su primer período extraordinario de sesiones en 1966, en los que participó en primer término por invitación especial de la secretaría de la UNCTAD, y desde 1974 como organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva de categoría especial.

5. En el período que se examina, el CENSA asistió a los períodos de sesiones de la Comisión de Transporte Marítimo antes de que ésta fuera sustituida por la Comisión Permanente de Desarrollo del Sector de los Servicios (Transporte Marítimo) en 1992. El CENSA participó además en dos reuniones de grupos de expertos, los períodos de sesiones primero y segundo de la Conferencia de Examen

de la Convención de las Naciones Unidas sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas y la reunión del Grupo de Trabajo sobre la legislación internacional del transporte marítimo en la cual se examinaron las pólizas de fletamento.

Preparación de documentación y otros materiales a pedido del Consejo Económico y Social, sus órganos subsidiarios y su secretaría

6. Hasta el momento el CENSA no ha recibido peticiones de esa índole del Consejo Económico y Social, sus órganos subsidiarios o su secretaría.

Otros ejemplos de actividades de miembros y de actividades sustantivas, incluida la colaboración en el plano local, reuniones auspiciadas conjuntamente y otras

7. Si bien el CENSA no está en condiciones de prestar asistencia financiera o técnica, sus miembros han cooperado en la búsqueda de representantes idóneos de armadores con la experiencia adecuada para la preparación de documentos en seminarios y otras actividades, en particular en los cursos prácticos auspiciados por el Programa Cooperativo de Usuarios (SUCOP) de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).

8. Además, el CENSA ha ayudado en diversas oportunidades a la secretaría de la División de Transporte Marítimo de la UNCTAD en consultas oficiosas sobre cuestiones prácticas de ese tipo de transporte.

Actividades de información en apoyo de las Naciones Unidas

9. La información sobre los trabajos de los órganos de las Naciones Unidas relacionados con el transporte marítimo se difunde con regularidad entre las asociaciones y los comités nacionales miembros del CENSA, a medida que esas actividades se llevan a cabo.

4. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DATOS PARA EL DESARROLLO

(Categoría II)

I. INTRODUCCIÓN

A. Propósitos y objetivos de la organización

La Asociación Internacional de Datos para el Desarrollo es una organización no gubernamental internacional activa en la esfera de los sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector público, puesto que esos sistemas y tecnologías son un elemento indispensable del desarrollo económico y social. Promueve el intercambio internacional de experiencias en esa esfera, especialmente entre países industrializados y países en desarrollo.

B. Distribución geográfica de los miembros

En el cuadro que figura a continuación se presenta la distribución geográfica de los miembros en abril de 1994.

	<u>Países representados</u>	<u>Miembros</u>
África	16	27
Asia y el Pacífico	12	25
Oriente Medio		
Europa	18	53
América Latina	11	15
América del Norte	2	25

C. Fuentes de financiación

Hasta 1989, la Asociación Internacional de Datos para el Desarrollo solía recibir la mayor parte de su financiación del Gobierno de Francia (secretaría permanente) y de organizaciones internacionales (financiación de determinadas actividades).

Son organizaciones internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) las que siguen financiando determinadas actividades a título especial. En la actualidad los miembros institucionales son los que financian principalmente la secretaría permanente y las actividades de la Asociación Internacional de Datos para el Desarrollo.

II. PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL Y SUS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y EN TODAS LAS CONFERENCIAS Y OTRAS REUNIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las únicas reuniones a las cuales la Asociación Internacional de Datos para el Desarrollo ha venido asistiendo con regularidad son los períodos de sesiones de la Comisión de Estadística, que se celebran en Nueva York.

III. COOPERACIÓN CON PROGRAMAS Y ÓRGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS Y CON LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

La Asociación Internacional de Datos para el Desarrollo colabora principalmente con el PNUD y, en menor medida, con el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas.

Tres funcionarios de la Organización representan a las Naciones Unidas en la Junta de Directores de la Asociación Internacional de Datos para el Desarrollo (en un total de ocho directores); uno de ellos es funcionario del PNUD y los otros dos de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas.

IV. OTRAS ACTIVIDADES PERTINENTES

A. Actividades permanentes

La Asociación Internacional de Datos para el Desarrollo mantiene contactos permanentes con muchos órganos de las Naciones Unidas, entre ellos las oficinas exteriores del PNUD, la UNESCO y otros, que le solicitan información a fin de poder llevar a cabo sus programas y proyectos.

B. Actividades concretas

Periodicamente la Asociación Internacional de Datos para el Desarrollo organiza conferencias internacionales sobre temas de interés para las Naciones Unidas. Cabe mencionar las conferencias siguientes:

a) Mayo de 1988, Beijing (China): Conferencia Internacional sobre Estrategias y Metodologías de Planificación, Diseño y Ejecución de Sistemas de Información en la Administración Pública;

b) Mayo de 1991, El Cairo (Egipto): Conferencia Internacional sobre Cuestiones de Capacitación en relación con los Sistemas de Información en la Administración Pública. En su momento esta conferencia tuvo que cancelarse a raíz del conflicto en el Golfo Pérsico;

c) Marzo de 1995, Nueva Delhi (India): Conferencia Internacional sobre Sistemas de Información para Economías en Transición. La Conferencia de 1995 está copatrocinada por el PNUD. Integran el Comité de Honor de la Conferencia las personalidades siguientes: Sr. Federico Mayor, Director General de la UNESCO; Sr. Jean-Claude Milleron, Secretario General Adjunto del Departamento de

Información Económica y Social y Análisis de Políticas de la Secretaría de las Naciones Unidas y Sr. Jean Ripert, ex Secretario General Adjunto de la Secretaría de las Naciones Unidas. Forman parte del comité del programa funcionarios del PNUD y de la UNESCO.

Los miembros de la Asociación Internacional de Datos para el Desarrollo participan activamente en la actualidad en muchos seminarios y conferencias organizados por las Naciones Unidas y la UNESCO. Por ejemplo, el director general participará en breve en un seminario organizado por el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre sistemas de información y la gestión de los recursos de información en la administración pública.

C. Otras actividades

La mayor parte de la actividad de la Asociación no es visible. Consiste de intercambios y relaciones oficiosas en materia de información entre los miembros que la integran que se comunican información sobre sus proyectos en curso. La Asociación es principalmente una plataforma para la difusión de técnicas, especialmente desde los países industrializados hacia los países en desarrollo.

Son miembros de la Asociación Internacional de Datos para el Desarrollo algunos funcionarios permanentes de organizaciones de las Naciones Unidas. Entre estas organizaciones están:

a) El PNUD: el ex Representante Residente en la India, en la actualidad Representante Residente en Somalia;

b) La División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas: un coordinador de programas y un asesor técnico;

c) El Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Jefe Adjunto de la Subdivisión de Gobierno y Administración Pública y el Asesor Interregional de Sistemas de Información y de Gestión de Recursos de Información;

d) La Comisión Económica para África (CEPA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS): funcionarios.

V. CONCLUSIÓN

Tras la limitación de sus actividades entre 1989 y 1993 a raíz de las graves restricciones presupuestarias, la Asociación Internacional de Datos para el Desarrollo, que ha introducido cambios de gran importancia en su proceso de financiación, comienza un nuevo programa en cooperación con el PNUD, la Secretaría de las Naciones Unidas y la UNESCO.

Como consecuencia de la definición de su esfera de interés concreta y de sus limitados recursos, la Asociación centra sus actividades en los temas pertinentes para sus propósitos y objetivos.

5. INTERNACIONAL DE LA ALIMENTACIÓN Y EL DESARME

(Categoría II)

La Internacional de la Alimentación y el Desarme es una asociación internacional con un fin filantrópico emanada del manifiesto de los premios Nobel para luchar contra el exterminio por el hambre y en pro del desarrollo. El trabajo de la Internacional consiste en sensibilizar a la opinión pública y fomentar decisiones, leyes y medidas en ese sentido y, mediante sus actividades y sus escritos, promover la Carta de las Naciones Unidas y la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (resolución 2626 de la Asamblea General), así como la Convención sobre los Derechos del Niño. La Internacional mantiene relaciones constantes con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

17 y 18 de enero de 1988, París (Jardines del Palacio Real): Alumbrado de "40.000 velas de la esperanza" en presencia de numerosos premios Nobel a invitación del Presidente Mitterrand y de Elie Wiesel. Actividades mantenidas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Presencia de James Grant.

25 de marzo de 1988, Convención de Lomé IV, en Lomé: Aprobación de una resolución de apoyo al manifiesto de Jefes de Estado en pro del Derecho a la Vida y a la Libertad y contra el exterminio por el hambre, lanzado y promovido en 1986 por la Internacional de la Alimentación y el Desarme, que recomienda que se incluya el manifiesto entre los principales textos de referencia para el nuevo pacto de asociación entre el Grupo de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico y la Comunidad Económica Europea (ACP-CEE). Estuvieron presentes: 66 Jefes de Estado de ACP y otros tantos diputados del Parlamento Europeo.

11 de abril de 1988, Madrid: Campaña "Supervivencia" organizada por la Internacional de la Alimentación y el Desarme en el marco de la campaña Norte-Sur del Consejo de Europa y bajo el alto patrocinio del Rey Juan Carlos: Alumbrado de "40.000 velas". Estuvieron presentes: el Ministro Yáñez, el Presidente del Senado, el Vicepresidente de la Cámara, el premio Nobel S. Ochoa.

22 de abril de 1988, Francia: Alumbrado "40.000 velas" en 150 aldeas con motivo de las elecciones, para pedir al futuro presidente que la lucha contra la miseria sea una prioridad política de su septenio. Participación del Comité de Francia pro UNICEF y otros.

17 de junio de 1988, Nueva York: El responsable ejecutivo de la Internacional de la Alimentación y el Desarme participa en una reunión del Consejo Económico y Social sobre "el papel del armamento en la cooperación para el desarrollo" e interviene ante la Asamblea General. A petición del Consejo, se dará lectura a un texto de esta alocución.

Septiembre de 1988, Milán: Las Naciones Unidas/Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra organizan un "Seminario europeo". La Secretaria General es invitada por Jan Martenson. Tema: Declaración Universal de Derechos Humanos.

De 1986 a 1988, Nueva York: La Secretaria General de la Federación de la Alimentación y el Desarme y el responsable ejecutivo se reúnen varias veces con

funcionarios de las Naciones Unidas con el propósito de elaborar una posible colaboración entre la Internacional de Alimentación y el Desarme y las Naciones Unidas.

1988-1989/Nueva York: La Internacional de la Alimentación y el Desarme participa en las sesiones plenarias de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

7 a 16 de octubre de 1988, Bruselas: La Internacional de la Alimentación y el Desarme en el festival de la infancia y de la juventud (informaciones, encuentros).

Noviembre de 1988: La Internacional de la Alimentación y el Desarme establece contacto con Javier Pérez de Cuéllar para presentar la campaña de los premios Nobel.

2 a 4 de marzo de 1989, París: La Internacional de la Alimentación y el Desarme y Survie France (antena francesa de la Internacional de la Alimentación y el Desarme) organizan un encuentro con miras a establecer una cooperación Norte-Sur para el desarrollo integrado y la asociación activa. Estuvieron presentes: una treintena de organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales y expertos en desarrollo.

Marzo a junio de 1989: Reuniones frecuentes del Grupo Europeo en París y en Bruselas con miras a ampliar el Foro Europeo.

6 de abril de 1989, Asamblea Nacional, París: Coloquio para la creación de una ley de sobrevivencia y desarrollo. Disposición a ampliar esta lucha hasta el plano europeo. Estuvieron presentes: organizaciones no gubernamentales francesas, representantes religiosos (cultos), Logia masónica y expertos internacionales.

22 a 24 de junio de 1989, París (locales de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico): Segundo seminario europeo. Esbozo de un proyecto de carta común para un contrato de generación entre Europa y los países del Programa Mundial de Alimentos.

13 a 22 de octubre de 1989, Bruselas: Sexto festival de la infancia y de la juventud sobre las desigualdades en la distribución de la riqueza.

Segundo semestre del año 1989-1990: Varios encuentros con la Oficina de Información del PNUD con miras a "europeizar" la campaña.

17 y 18 de mayo de 1990, París (locales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)): reunión internacional; aprobación de la Carta "Partenaires pour un Contrat de Génération Europe-PMA" que sienta las bases de un Foro europeo sobre el tema. Desde 1989, han participado diversas personalidades de la UNESCO.

Del 28 al 31 de mayo de 1990, Lisboa: Seminario sobre la cooperación y presentación pública de la campaña "Survie 90 Operação Vida e Desenvolvimento". Estuvieron presentes: el Sr. Wilkins, premio Nobel, y algunos ministros.

6 de junio de 1990, París: Juramento simbólico del Arco, hecho por los parlamentarios, de proseguir sus esfuerzos hasta el voto de una ley de sobrevivencia y desarrollo.

6 de septiembre de 1990, París: Reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) consagrada a los países del PMA.

18 a 29 de octubre de 1990, Bruselas: Participación en el Festival de la Infancia y la Juventud sobre el tema "la interdependencia" entre la pobreza del tercer mundo y la degradación ecológica del planeta, así como el tema de la guerra y los armamentos.

22 de octubre de 1990, París: Constitución oficial del "Foro europeo para un contrato de generación Norte-Sur", cuyos objetivos y medios son específicos de él, y en su mayoría, convergen con los de la Internacional de la Alimentación y el Desarrollo y Survie France.

Los años 1990 y 1991 han visto cómo se precisaba el trabajo de la Internacional de Alimentación y el Desarrollo sobre la forma que debe adoptar la campaña Survie proyectada en la dimensión europea y, a través de esta acción, difusión de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

6. INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS

(Categoría II)

El Instituto de Estudios Políticos fue establecido en 1963 con el fin de proporcionar una combinación única de investigación independiente de políticas públicas, comentario social y activismo. El Instituto está dedicado a fomentar movimientos en pro de la paz y el desarme, los derechos civiles y humanos, el medio ambiente y la justicia económica.

En lo que se refiere a los años que aquí se examinan, el Instituto de Estudios Políticos no ha hecho ningún uso apreciable de su categoría consultiva con el Consejo Económico y Social.

7. COMISIÓN INTERNACIONAL DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

Para la salud y los derechos del hombre

(Categoría II)

Preámbulo

El objetivo de la Comisión Internacional de los Profesionales de la Salud es el de promover y garantizar los derechos humanos en materia de salud y defender la integridad de la persona. Con este fin, la Comisión Internacional sirve como organización de la salud y de los profesionales relacionados con la salud en todo el mundo que proporciona altos estándares de moralidad y un punto de encuentro para trabajar en materia de derechos humanos relacionados con la salud y el bienestar.

Participación en el Consejo Económico y Social y en otros órganos y conferencias de las Naciones Unidas

Desde 1987, la Comisión ha participado en reuniones ante la Comisión de Derechos Humanos y su Subcomisión de Prevención de la Discriminación y Protección a las Minorías (Ginebra). Se han hecho muchas declaraciones escritas y orales sobre temas como las armas químicas y biológicas, el tráfico ilegal de órganos, la indemnización a los presos por daños causados a su salud, la esterilización obligatoria, la tortura, la salud como derecho humano, la salud como factor de desarrollo, los derechos a la salud de los grupos oprimidos y el fomento de la ética profesional en el cuidado de la salud.

La Comisión participó con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en reuniones acerca de los derechos humanos de las víctimas de SIDA y, junto con la sociedad médica de la OMS, patrocinó una importante mesa redonda sobre "las consecuencias de las armas químicas/biológicas en el hombre, la sociedad y el medio ambiente".

La Comisión ha participado activamente en reuniones patrocinadas por la OMS para redactar los principios para la protección de las personas con enfermedades mentales y para mejorar el cuidado de la salud mental, principios que fueron refrendados por la Comisión de Derechos Humanos y aprobados por la Asamblea General en su resolución 46/119 de 17 de diciembre de 1991. Una publicación conjunta anterior de la Comisión Internacional de los Profesionales de la Salud y la Comisión Internacional de Juristas acerca de los derechos humanos de los pacientes mentales en el Japón había constituido un valioso documento de antecedentes en estos debates.

A estas conferencias organizadas por la Comisión, siempre han sido invitados representantes de las Naciones Unidas y de los organismos especializados. Por ejemplo, el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y el Director General de la OMS enviaron en forma oficiosa a sus representantes a la Conferencia Internacional para combatir el uso de las armas químicas y biológicas.

Cooperación con las organizaciones no gubernamentales

En la formulación, acción y representación de sus ideales, la Comisión ha colaborado estrechamente con las organizaciones no gubernamentales pertinentes y reconocidas, entre otras, con la Federación Internacional de Derechos Humanos, Amnistía Internacional y la Comisión Internacional de Juristas.

En noviembre de 1991, la afiliada de los Países Bajos de la Comisión fue el anfitrión de una reunión internacional de organizaciones no gubernamentales humanitarias para examinar la forma de mejorar la coordinación y tener una actividad más eficaz en materia de derechos humanos y responsabilidad social.

Nueva sección

Además de la labor continua que llevan a cabo las secciones existentes/afiliadas, y organizaciones como el Instituto Internacional de Atención a la Salud Pública, en el Canadá, la Johannes Wier Foundation, en los Países Bajos, se fundó una nueva sección de la Comisión en Italia en enero de 1993, llamada Commissione Internazionale dei Professionisti della Salute per la Salute e i Diritti dell' Uomo. La sección italiana comparte las opiniones y aspiraciones de la Comisión e interviene también en terrenos tan concretos como la protección del niño. Sus recursos son considerables.

Otras actividades

En apoyo de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General y otros órganos, la Comisión ha insistido, en sus distintas intervenciones, en la actitud ética de los profesionales de la salud frente a la tortura y otras prácticas degradantes, ya sea en un contexto civil o en un contexto militar. Los profesionales de la salud y las organizaciones pertinentes en todo el mundo ha utilizado el medio de la Comisión para expresar su preocupación y sus protestas contra las violaciones de los derechos humanos, especialmente los derechos de la salud en los países en desarrollo. La publicación de la Comisión "Health and Human Rights" constituye un documento valioso.

Tras una reunión de la Comisión en Zambia acerca del papel de la medicina tradicional en el fomento del concepto de la OMS de Salud para Todos en el Año 2000, el debate tuvo como resultado la publicación del libro "Health in Africa" que ha venido a ser un valioso documento de trabajo.

Cuestiones de organización

En los últimos meses, la Comisión ha tenido algunos problemas administrativos y financieros, que probablemente no dejan de tener relación con la expansión de sus actividades. El estudio organizativo y la reestructuración han disminuido el actual ritmo de sus trabajos, pero están en marcha los esfuerzos de restauración, entre ellos, como se mencionó antes, una nueva y fuerte sección nacional, que se espera que vigorice a la Comisión en sus programas y en sus meritorios esfuerzos.

8. COMITÉ INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD Y LA
COOPERACIÓN EUROPEAS

(Categoría II)

INTRODUCCIÓN

El Comité Internacional para la Seguridad y la Cooperación Europeas, instancia coordinadora de los comités nacionales y de las corrientes diversas y pluralistas de la opinión pública de los Estados signatarios del Acta Final de Helsinki (1975), ha desplegado durante el período 1988-1991 actividades regulares en enlace estrecho con los objetivos y principios universales de las Naciones Unidas.

El Comité intenta, por los medios que le son propios, poner en práctica los principios y disposiciones de la seguridad y la cooperación europeas en sectores tan variados como la economía, la ciencia y la técnica, la ecología, la cultura, las disposiciones humanitarias y, principalmente, los derechos humanos.

Las actividades del Comité durante este cuatrienio comprenden principalmente las siguientes:

- a) Reuniones regulares y extraordinarias:
 - i) Reuniones de la Secretaría internacional (siete u ocho por año);
 - ii) Reuniones del Comité Internacional (tres o cuatro por año), en las cuales han participado casi siempre un representante del Centro de Información y de la Oficina de Enlace de las Naciones Unidas en Bruselas;
 - iii) Encuentros, seminarios, coloquios internacionales con participación más amplia (véase descripción infra);
- b) Publicaciones regulares y especiales:
 - i) Comunicados o declaraciones emitidos por las reuniones del Comité Internacional;
 - ii) Boletín Focus on Vienna;
 - iii) Folletos que contienen los resultados de los trabajos de los encuentros, coloquios y seminarios internacionales y/o el resumen de los discursos de los oradores;
- c) Participación del Comité en encuentros de las organizaciones no gubernamentales y las Naciones Unidas:
 - i) En el Comité Especial de las organizaciones no gubernamentales para el desarme, en Ginebra;
 - ii) En el tercer período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre el desarme (Nueva York, 31 de mayo a 25 de junio de 1988);

/...

- iii) Participación del representante del Comité en los trabajos del Comité de las organizaciones no gubernamentales y las Naciones Unidas sobre la paz, en Viena;
- iv) Participación en las jornadas internacionales de la paz de las Naciones Unidas, etc.;
- d) Coorganización de los coloquios "Reducción de armamentos en Europa" (uno por año).

Año 1988

Del 30 de septiembre al 2 de octubre, se celebró en Bruselas un foro internacional consagrado a "Los nuevos caminos para una Europa nueva". Estuvieron representados 24 países, entre ellos los Estados Unidos de América.

La sesión de apertura se celebró bajo la Presidencia de las personalidades siguientes, que pronunciaron una alocución:

- a) Sr. Ole Espersen, miembro del Parlamento, Diputado del Partido Social Demócrata (Dinamarca);
- b) El Cardenal Franz Koenig (Austria);
- c) El Sr. Edward Leemans, Ministro de Estado, antiguo Presidente del Senado (Bélgica);
- d) El Sr. Vitali Chapochnikov (antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS));
- e) El Profesor Alan Sweedler.

Los temas tratados fueron los siguientes:

- a) La seguridad común;
- b) La cooperación en los sectores de la economía, la ciencia y la ecología;
- c) La cooperación en los sectores humanitarios y culturales.

Durante este Foro, tuvo lugar un diálogo muy constructivo, organizado a iniciativa del Comité, en la Katholieke Universiteit Leuven entre los rectores de las universidades de Lovaina (Bélgica), de Praga (Checoslovaquia) y Viena (Austria).

Año 1989

El 17 y el 18 de febrero, el Comité y el Círculo francés para la seguridad y la cooperación europeas han organizado en París (Senado, Palacio de Luxemburgo), un Seminario internacional sobre los derechos humanos, en el que

tomaron parte representantes de 16 países europeos. El Centro para los Derechos Humanos representaba a las Naciones Unidas.

Algo más tarde en el mismo año, el 20 de abril, el Comité organizó en Londres un Seminario internacional sobre la información. El Seminario fue seguido casi exclusivamente por periodistas de la prensa escrita, hablada o televisiva.

Del 17 al 20 de octubre, se celebró en Viena (Austria) un seminario que tuvo por tema "Las armas convencionales y las medidas de fomento de la confianza".

Año 1990

Del 23 al 25 de febrero, se celebró en Bruselas un encuentro internacional titulado "Conceptos de seguridad para la gran Europa". Los temas de este encuentro, en el que participaron delegados de 21 países, entre ellos los Estados Unidos, fueron los siguientes:

- a) Desarme y seguridad;
- b) Disuasión nuclear y convencional;
- c) Estrategia defensiva y estrategia ofensiva.

La sesión de apertura estuvo presidida por el Sr. Frank Swaelen, Presidente del Senado (Bélgica). Pronunció asimismo una alocución el profesor Bohuslav Kucera (Checoslovaquia), quien dio lectura al mensaje enviado por el Sr. Alexandre Dubcek, Presidente de la Asamblea Federal de la antigua República Federal Checa y Eslovaca. El Ministro belga de Relaciones Exteriores se dirigió a los participantes en la sesión de clausura.

Se envió una delegación del Comité a la Conferencia sobre Cooperación Económica en Europa de la CSCE, que tuvo lugar en Bonn, del 19 de marzo al 11 de abril.

Asimismo, el Comité estuvo representado por una delegación en la reunión especializada de la CSCE dedicada a cuestiones mediterráneas, que se desarrolló en Palma de Mayorca (España) del 24 de septiembre al 19 de octubre.

El 2 y el 3 de noviembre, tuvo lugar en París, bajo el techo de la "Grande Arche", un encuentro internacional organizado por el Comité sobre "La nueva arquitectura de Europa". Los temas del encuentro fueron los siguientes:

- a) Estado actual de Europa;
- b) Líneas directrices para el futuro;
- c) La institucionalización de la CSCE.

Veintiún países de Europa habían enviado representantes.

Año 1991

Los días 6 y 7 de junio, a iniciativa del Comité y del Comité belga para la Seguridad y la Cooperación europeas, tuvo lugar en el aula de la Rijksuniversiteit Gent (RUG) (Bélgica) un coloquio internacional sobre "El futuro de las nacionalidades en la gran Europa". La sesión inaugural fue abierta por el rector de la RUG. El Presidente del ejecutivo flamenco y el Ministro Presidente del ejecutivo de la Comunidad francesa de Bélgica pronunciaron una alocución. Los temas del coloquio fueron los siguientes:

- a) Tipología de los problemas de la nacionalidad;
- b) Las nacionalidades en el seno de la nueva Europa;
- c) Los aspectos institucionales de los problemas de la nacionalidad;
- d) La enseñanza en lengua materna y la elección de un segundo idioma en una sociedad multicultural;
- e) Contribución de las iglesias y de los movimientos humanistas;
- f) Nacionalidades y aspectos económicos y sociales;
- g) Contribuciones del mundo de la cultura, de las universidades, de los medios de difusión;
- h) Reflexiones sobre el porvenir de las nacionalidades.

9. CONSEJO INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

(Categoría I)

1. Objetivos y fines

Los objetivos y fines son los siguientes:

Fomentar la educación de los adultos en todas sus diversas formas y dimensiones y en relación con la necesidad de un sano crecimiento y desarrollo de los individuos, comunidades y sociedades. El Consejo Internacional cuenta con 106 asociaciones nacionales, regionales y sectoriales en 83 países y siete regiones en todo el mundo. Uno de sus miembros regionales, la Asociación Africana para la Alfabetización y la Educación de Adultos, está también reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social.

2. Participación

a) El Consejo Internacional asistió y pronunció una declaración oral en la reunión interregional de expertos, preparatoria del Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente y presentó un documento sobre las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, Viena, 27 de junio a 1º de julio de 1988;

b) Asistió e hizo una declaración oral en la Décima reunión del Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, en Viena, del 22 al 31 de agosto de 1988. Presentó dos declaraciones por escrito (E/AC.57/1988/NGO/3 el 27 de julio de 1988 y E/AC.57/1988/NGO/6 el 22 de agosto de 1988);

c) Asistió e hizo declaraciones orales en las siguientes reuniones regionales preparatorias del Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente: reunión de Asia y el Pacífico, Bangkok, 10 a 14 de abril de 1989; reunión de América Latina y el Caribe, San José, 8 a 12 de mayo de 1989; reunión de Asia occidental, El Cairo, 27 a 31 de mayo de 1989; reunión africana en Addis Abeba, 5 a 9 de junio de 1989;

d) Asistió al Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, facilitando a la secretaría un consultor especializado en materia de educación, 27 de agosto a 7 de septiembre de 1990;

e) Asistió a la 11ª reunión del Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, en Viena, del 5 al 16 de febrero de 1990;

f) Asistió a la 75ª y 76ª reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo, en Ginebra, 1988 y 1989;

g) Asistió al coloquio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre las medidas legislativas y administrativas que pueden propiciar la educación de adultos, Atenas, 25 de septiembre a 1º de octubre de 1989;

h) Asistió a la Conferencia Internacional sobre la participación popular en el proceso de recuperación y desarrollo de África, Arusha, del 12 al 16 de febrero de 1990;

i) Ayudó a planificar y participó en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: la Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje, celebrada en Jontien (Tailandia) del 5 al 9 de marzo de 1990, y participó también en la actividad complementaria.

3. Cooperación

a) A sus propias expensas, el Consejo facilitó un consultor a la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, durante un año a partir del 1º de octubre de 1989;

b) Preparó un proyecto de resolución sobre educación, prevención del delito y justicia penal para ser examinado en la 26ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, de octubre a noviembre de 1991;

c) Cooperó con el Instituto de la UNESCO para la Educación, en Hamburgo, organizando un proyecto de investigación para promover la educación básica en las prisiones;

d) Difundió información y documentos relativos a las aplicaciones educacionales en varios programas de las Naciones Unidas. Véase, por ejemplo, Convergencia, vol. XXV, No. 2 (periódico trimestral del Consejo) y Voices Rising No. 1 de 1992 (boletín del programa del Consejo dedicado a las mujeres);

e) En respuesta a un llamamiento de las Naciones Unidas, creó en 1987 el Grupo de Trabajo Internacional para la alfabetización, destinado a organizar la movilización de las organizaciones no gubernamentales y promover su solidaridad mundial en relación con el Año Internacional de la Alfabetización. Durante todo el período que aquí se está examinando, el Consejo Internacional continuó proporcionando dirección al Grupo de Trabajo Internacional para la alfabetización, acogiendo a la sede internacional en sus propias oficinas y coordinando numerosas reuniones, proyectos y otras actividades en apoyo del Año Internacional de la Alfabetización;

f) En 1990, estableció un nuevo programa de educación popular sobre el medio ambiente. Cooperó en la planificación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la segunda conferencia de las Naciones Unidas sobre este tema;

g) Organizó un programa internacional de educación sobre la paz y los derechos humanos encaminado a fomentar la democracia, promover los derechos humanos, el desarrollo sostenible y el rechazo de la violencia;

h) Estableció un programa de pequeñas subvenciones para apoyar en varios países proyectos especiales de educación para la paz.

4. Otras actividades pertinentes

Aplicación

a) En consulta con la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, preparó un plan de aplicación de diversas resoluciones pertinentes del Consejo Económico y Social y la Asamblea General, decidió dedicar el programa de educación y justicia penal del Consejo Internacional a este proyecto durante el período 1991-1995;

b) En 1988, estableció una red internacional para adultos con problemas especiales de aprendizaje, encaminado a ayudar a la aplicación del Decenio de las Naciones Unidas de los Impedidos (1983-1992), proclamado como plan de acción a largo plazo por la Asamblea General en su resolución 37/53 de 3 de diciembre de 1982;

c) Durante este período, el Consejo Internacional continuó trabajando en la mayor parte de sus programas y actividades por la aplicación de la recomendación sobre desarrollo de la educación de los adultos, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 19ª reunión, Nairobi, 26 de noviembre de 1976, y la declaración del "derecho a aprender" de la Cuarta Conferencia Internacional de la UNESCO sobre educación de los adultos, París, 19 a 29 de marzo de 1985;

d) Organizó un programa mundial de educación para mejorar la condición y la vida de las mujeres;

e) La mayor parte de las actividades del Consejo Internacional contribuye a la aplicación de los derechos humanos tal como están establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros instrumentos de las Naciones Unidas.

Las consultas con funcionarios han sido las siguientes:

a) El Consejo Internacional ha consultado regularmente con funcionarios de la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena; consultas que incluyeron conversaciones sobre la preparación de un manual de las Naciones Unidas sobre educación en la prisión, una reunión internacional de expertos sobre educación en la prisión y otros proyectos;

b) El Presidente y el Secretario General del Consejo Internacional se reunieron con representantes de la UNESCO en París el 11 de abril de 1988 para hablar sobre el año internacional de la alfabetización y la cooperación y planes futuros;

c) Diversos funcionarios internacionales, regionales y nacionales y representantes del Consejo Internacional consultaron frecuentemente con funcionarios de las Naciones Unidas de todos los niveles acerca de programas y proyectos en marcha y propuestos.

Preparación de documentos y otras materias: el Consejo Internacional preparó, para la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la

Oficina de las Naciones Unidas en Viena, un suplemento de educación para el Quinquennial Survey sobre la aplicación de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos.

Otras actividades: El Consejo Internacional organizó y celebró la Cuarta Asamblea Mundial del Consejo Internacional sobre educación de adultos, del 8 al 18 de enero de 1990, en Bangkok. Asistieron al Congreso aproximadamente 500 educadores de adultos y en él se establecieron las directrices para los cuatro años siguientes. El Congreso examinó toda la esfera de la educación de adultos, prestando atención especial a la alfabetización, la educación popular y la democracia.

10. SOCIEDAD INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGÍA

(Categoría II)

I

La Sociedad Internacional de Criminología es una organización no gubernamental que tiene por objeto favorecer en el plano internacional las investigaciones y la comunicación entre expertos en la esfera de la prevención del delito, las políticas penales y el funcionamiento de los sistemas de justicia penal. La Sociedad Internacional de Criminología está oficialmente presente en 57 Estados mediante sociedades nacionales o miembros individuales de alto nivel y responsabilidad.

Su sede social y su secretaría general están en París. Está administrada por un Consejo de Dirección integrado por 31 miembros que representa a 21 nacionalidades, y su programa científico está bajo la responsabilidad de una comisión científica de 30 miembros cualificados. Participa con universidades en el programa de tres centros de investigación: el Centro Internacional de Criminología Comparada de la Universidad de Montreal (Canadá), el Centro Internacional de Criminología Clínica de la Universidad de Génova (Italia) y el Centro Internacional de Estudios sobre las relaciones sociales y las marginalidades, de la Universidad del País Vasco, San Sebastián (España).

II

Durante el período examinado, las actividades de la Sociedad Internacional de Criminología se desarrollaron en las direcciones siguientes:

a) Organización de cursos internacionales de criminología

La Organización de cursos internacionales de criminología en diversas regiones del mundo es una actividad ya antigua y característica de nuestra Sociedad. Se trata de una de las iniciativas más originales y más estimulantes entre las distintas actividades de la Sociedad Internacional de Criminología. Se inscribe asimismo en nuestra política científica general, que está encaminada a difundir los conocimientos y a favorecer el desarrollo de la investigación en el campo penal.

Destinados en su origen a difundir información en una comunidad científica internacional relativamente limitada, así como a la formación de profesionales de las administraciones penales, estos cursos se orientan actualmente a contribuir al desarrollo de distintas corrientes de pensamiento y de investigación que tratan del conocimiento de la criminalidad, de la prevención del delito, del análisis de los sistemas de justicia y de la evolución de las políticas penales. Se trata de coloquios que permiten realizar, en torno a un tema central, expuesto por expertos de distintas regiones de todo el mundo, una información y un debate en beneficio de una audiencia motivada. Durante el período examinado, uno de los ejes de la política de la Sociedad ha consistido en desarrollar el número de cursos internacionales y de impartirlos, en la medida posible, en distintas regiones del mundo. Si es cierto que se han organizado ya desde hace tiempo en Europa y América Latina diversos cursos,

conviene subrayar en cambio la presencia nueva de la influencia de la Sociedad en Asia, el Japón y China. Estos cursos constituyen un elemento importante de la influencia de la Sociedad Internacional de Criminología en la comunidad científica internacional. Lo mismo ocurre con la difusión, en los Anales Internacionales de Criminología, de las contribuciones más importantes de los cursos.

Durante el período de que se trata, se organizaron ocho cursos internacionales de criminología con los temas siguientes:

- a) La enseñanza universitaria de la criminología en el mundo actual, San Sebastián (España), 1989;
- b) La privación de libertad en el sistema penal según la óptica de los derechos humanos, Atenas (Grecia), 1989;
- c) Derechos humanos y justicia penal; enfoque comparado de la aplicación de los derechos humanos en la justicia penal, Miskolc (Hungría), 1990;
- d) Diálogo entre la criminología y la defensa social, San Marino (Italia), 1991;
- e) Opinión pública, medios de difusión y criminalidad, Río de Janeiro (Brasil), 1991;
- f) Perspectivas actuales de la investigación europea en criminología, Barcelona (España), 1991;
- g) Prevención del delito en la comunidad urbana, Tokio (Japón), 1992;
- h) Los derechos humanos y el proceso penal, Salvador de Bahía (Brasil), 1992.

Cada uno de estos cursos reunió entre 100 y 200 participantes. Al fin del curso, se distribuye a los oyentes inscritos regularmente en los cursos un certificado de estudios.

- b) Participación en las actividades internacionales en la esfera de la prevención del delito

En general, la Sociedad Internacional de Criminología está asociada a la mayoría de las manifestaciones científicas organizadas ya sea por las principales organizaciones internacionales (Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) - Consejo de Europa), ya sea por las demás organizaciones no gubernamentales. Hay que subrayar especialmente el hecho de que la secretaría general de la Sociedad Internacional de Criminología participa regularmente en reuniones de expertos del Consejo de Europa en Estrasburgo y en la reunión anual de la Comisión de prevención del delito y justicia penal, en Viena. Existe un enlace permanente con la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. La Sociedad Internacional de Criminología contribuye a la preparación de congresos quinquenales de las Naciones Unidas sobre la prevención del delito. Existe por último una cooperación regular con las demás organizaciones no gubernamentales que trabajan

en el campo penal internacional, ya sea en el campo penal o en el sociológico (cooperación con el Instituto Internacional de Ciencias Sociales de la UNESCO).

c) Organización de dos congresos mundiales de criminología, Hamburgo (Alemania) 1988:

a) Los congresos mundiales, organizados cada cinco años por la Sociedad Internacional de Criminología, han constituido siempre acontecimientos para la comunidad científica internacional interesada. El décimo congreso, que se celebró en Hamburgo (Alemania) del 4 al 9 de septiembre de 1988, sobre el tema general "Conceptos de la criminología: desafío de la criminalidad y estrategias de acción", ha confirmado este estado de cosas. El número y la calidad de los participantes, la originalidad de la organización de los trabajos, así como la diversidad y el interés de las relaciones y comunicaciones presentadas, han hecho de este congreso una manifestación especialmente rica. El número de personalidades presentes ha sido un testimonio del hecho de que la criminología sigue siendo una disciplina universal y actual. En efecto, en esta ocasión se reunieron más de 750 participantes que representaban a 50 nacionalidades, distintas por su situación geográfica, pero también y sobre todo por su contexto social, económico, político y cultural. De esta forma, pudieron celebrarse intercambios sobre el funcionamiento y la evolución de sistemas penales a veces mal conocidos en Europa, tales como los de la Arabia Saudita, de China o de la India. A la diversidad geopolítica de los participantes se añadió una diversidad profesional que permitió que todos los medios preocupados por el crimen, la criminalidad y su prevención participasen en los intercambios que tuvieron lugar;

b) Cuatro temas centrales, presentados en forma de sesiones plenarias, han formado la estructura del Congreso:

- i) "Criminología y ciencias humanas";
- ii) "Delincuentes violentos y persistentes";
- iii) "Abuso del poder y criminalidad";
- iv) "Crisis de la pena: significaciones y perspectivas";

c) En el conjunto de los trabajos presentados, se reservó un gran lugar a la prevención de la delincuencia, gracias especialmente a la acción social. La noción misma de control social fue reexaminada a la luz de las transformaciones de los comportamientos y de las mentalidades reveladas por los estudios comparativos sobre el tema. El análisis de la representación del delito y de su sanción a los ojos del público permitió poner de relieve una cierta institucionalización de la delincuencia, por lo menos en lo que respecta al medio urbano. El papel social de la policía, la evolución de la profesión tanto en la formación de las personas como en los atentados de que era objeto, fueron igualmente abordados y dieron lugar a un examen positivo de la organización y de la administración de los diversos cuerpos de policía en todo el mundo.

Budapest (Hungría) 1993:

a) El 11º Congreso Mundial de Criminología se desarrolló en Budapest (Hungría) del 22 al 27 de agosto de 1993. Reunió a más de 1.000 participantes que representaban a 57 nacionalidades. El tema central del Congreso fue el de "Cambios sociopolíticos y crimen: un desafío para el siglo XXI". Recordemos que nuestra sociedad realiza cada cinco años una manifestación de este tipo¹. Al confiar, hace tres años, a la Sociedad húngara de criminología el cuidado de organizar este Congreso, nuestra Sociedad Internacional de Criminología perseguía dos objetivos, de carácter al mismo tiempo geopolítico y científico. En primer lugar, tener en cuenta las consecuencias que, en el sector de la criminalidad, tienen las transformaciones que afectan a las sociedades contemporáneas en este fin del siglo XX, y especialmente en Europa. Pero, en segundo lugar, el Congreso se situaba asimismo en la dirección de la política científica de nuestra organización. En efecto, el Congreso se inscribía en la continuación del Congreso (Hamburgo, 1988) que había tratado de los "conceptos de la criminología: desafío de la criminalidad y estrategias de acción". La reunión de Budapest permitió evaluar mejor el alcance de las respuestas que puede aportar la criminología a las nuevas tendencias de la criminalidad, en particular las transnacionales. Fue igualmente la ocasión de que se produjera una gran confrontación de ideas, de experiencias e investigaciones, procedentes de distintas regiones del mundo. Como lo subrayó el Presidente de la Sociedad, en su mensaje de bienvenida, hemos deseado que el Congreso amplíe nuestro horizonte y contribuya al desarrollo futuro de la investigación. Es preciso añadir que el número y la diversidad regional de los participantes fueron un testimonio del aumento importante de la audiencia de la Sociedad Internacional de Criminología, en relación con los informes precedentes;

b) Son 174 temas distintos que han sido debatidos en este Congreso por los mejores expertos de diversas regiones del mundo;

c) Ningún Congreso de nuestra Sociedad había llegado hasta ahora a una audiencia tan amplia. La reunión de Budapest ha revelado de esta forma una extraordinaria riqueza en la evolución contemporánea de las ideas y de las investigaciones en el campo criminológico y penal. Entre los principales temas examinados, cabe recordar especialmente la cuestión de la criminalización y de la descriminalización de los comportamientos, el examen de la criminalidad de los negocios y de los atentados contra el medio ambiente, las diferentes respuestas de la prevención, el papel del control social, la organización de la justicia penal, de la mediación, de los derechos de las víctimas, la violencia intrafamiliar, los enfoques feministas de la criminología, los delitos económicos, las perspectivas internacionales sobre el control de las drogas, el control de las infracciones en la carretera, los problemas de la policía y de la justicia penal, etc. Como se puede comprobar, el campo criminológico se amplía cada vez más en una reflexión que afecta a las estrategias de prevención y a la organización de las políticas criminales y sociales.

d) Difusión de publicaciones

La Sociedad Internacional de Criminología garantiza una difusión de sus publicaciones: Newsletter (trimestral) que establece una comunicación permanente entre sus miembros, con revista bibliográfica; una revista bianual,

los Anales Internacionales de Criminología, revista científica, ampliamente difundida en tres idiomas (español, francés e inglés).

III

El balance de actividades de la Sociedad Internacional de Criminología para el período examinado, tal como acaba de ser expuesto en forma resumida, se ajusta a los objetivos propuestos. Se inscribe asimismo en la perspectiva de la acción de las Naciones Unidas en el campo de la prevención del delito.

Notas

¹ Los precedentes tuvieron lugar en Roma (1938), París (1950), Londres (1955), La Haya (1960), Montreal (1965), Madrid (1970), Belgrado (1973), Lisboa (1978), Viena (1983), Hamburgo (1988).

11. SOCIEDAD INTERNACIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA AGRESIÓN

(Categoría II)

La Sociedad Internacional para la Investigación de la Agresión fue fundada en 1972 con el fin de alentar la búsqueda y el intercambio de información científica sobre las causas y consecuencias de la agresión y de promover el desarrollo de posibles conocimientos y técnicas conducentes a reducir la agresión con consecuencias perjudiciales. La Sociedad es independiente, y a través de sus actividades se propone promover el bienestar humano mediante un mayor conocimiento de las causas del comportamiento agresivo y de la forma de combatirlo.

Se fundó con la intención de que fuera una sociedad ampliamente interdisciplinaria que se encargara de estudiar y abordar los vastos y complejos problemas de la violencia destructiva, la agresión y la guerra. Los miembros fundadores de la Sociedad determinaron que, dadas las diferencias interculturales de la expresión de la violencia y de la lucha contra ella, y en vista del carácter internacional de la guerra, una sociedad establecida concretamente para estudiar la agresión serviría mejor los intereses de la comunidad científica y el mundo en general manteniendo un carácter internacional.

Su composición es internacional, pues representa a más de 34 países y tienen más de 400 miembros que pagan derechos. Hay dos clases de miembros: los miembros activos (eruditos que han aportado importantes contribuciones sobre los problemas de la agresión) y los asociados (personas de los círculos científicos o profesionales que desean apoyar los fines de la Sociedad, pero que no se dedican activamente a la investigación sobre la agresión). Ambos tipos de miembros tienen derecho de voto, pero únicamente los miembros activos pueden ocupar puestos directivos.

La composición de la Sociedad es interdisciplinaria y comprende antropólogos, biólogos, fisiólogos y sociólogos, así como también sicólogos. La Sociedad se compone por partes iguales de miembros que estudian la agresión humana y de los que estudian la agresión animal. Su principal actividad es la reunión científica bianual a escala mundial que en forma alternada se celebra en el hemisferio oriental y en el hemisferio occidental. La finalidad de esas reuniones es promover un intercambio erudito de ideas entre investigadores de diferentes países que aplican metodologías distintas. En los años intermedios se suele celebrar reuniones regionales.

Trimestralmente la Sociedad publica boletines (ISRA Bulletins) que se envían a los miembros y a las personas que a ellos se suscriben. Además, la Sociedad publica trimestralmente la revista Aggressive Behavior. Los temas del boletín y la revista se centran en investigaciones de actualidad e innovaciones en el estudio y la teoría de la agresión humana y animal. A través del boletín se ofrece a los miembros de la sociedad un foro de interacción intelectual y se les informa sobre acontecimientos venideros y pasados.

La Sociedad tiene 18 consejeros, que representan a 13 países, y 3 redactores que se dedican a supervisar las actividades de publicación.

El proyecto más reciente de importancia de la Sociedad fue la reunión mundial que se celebró en Siena (Italia) con motivo del vigésimo aniversario. El tema de la conferencia fue: "Del conflicto a la cooperación; estudios multidisciplinarios sobre la agresión entre los animales y los seres humanos". Durante tres días de la reunión se organizaron sesiones plenarias dedicadas a conferencias y simposios paralelos, así como sesiones temáticas basadas en monografías o afiches sobre temas como los siguientes: mecanismos de defensa en los seres humanos y en los animales, diferencias por sexo en la percepción de la amenaza y la reacción a ella, y perspectivas evolucionarias de la agresión, y muchos otros temas más. La Conferencia tuvo gran éxito y una vez más dio lugar a un intercambio saludable de ideas sobre la agresión entre los seres humanos y entre los animales.

En cuanto a la inclusión de la Sociedad en las actividades de las Naciones Unidas, cabe señalar que en 1990 se preparaba una guía de consultores de las Naciones Unidas entre los que se hallaban miembros de la Sociedad que habían respondido al anuncio aparecido en el ISRA Bulletin. Con la preparación de la guía se pretendía alentar al personal de las Naciones Unidas, a los delegados y a las organizaciones no gubernamentales en el ámbito de las Naciones Unidas a que recurran al asesoramiento de psicólogos y otros profesionales afines, cuando proceda, especialmente en la planificación y evaluación de negociaciones, programas y proyectos sobre el terreno. La guía estuvo lista para ser distribuida en el verano de 1992.

Se efectúa un estudio complementario para evaluar la eficacia de la guía y, a base de esa evaluación, tal vez se proceda a su actualización y nueva publicación.

La organización se ha dirigido a diversas subdivisiones de las Naciones Unidas en relación con el recurso de la guerra y el progreso hacia la paz, objeto de actividades de las Naciones Unidas. Ocasionalmente, las Naciones Unidas recurren a miembros de la Sociedad en busca de información acerca de sus investigaciones sobre la violencia y la agresión. Además, las Naciones Unidas están al tanto de las reuniones mundiales y de otras conferencias más pequeñas que organiza la Sociedad.

Planes futuros

La undécima reunión mundial de la Sociedad se celebrará, según lo previsto, en Delray Beach, Florida, del 6 al 10 de julio de 1994. Se aplicará el formato de la Conferencia de Siena de 1992, con deliberaciones sobre los dos componentes de la agresión, el humano y el animal.

12. ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD SINDICAL AFRICANA

(Categoría I)

INTRODUCCIÓN

La Organización de la Unidad Sindical Africana fue creada en abril de 1973 en Addis Abeba (Etiopía) por el Congreso constitutivo de centros sindicales africanos, como expresión de la libre voluntad de los trabajadores africanos, bajo los auspicios de la Organización de la Unidad Africana (OUA). La Organización se divide en cuatro zonas basadas en la ubicación geográfica, a saber: oriental, occidental, central, septentrional y meridional. Se compone de 73 entidades afiliadas en 53 países africanos y el número de sus miembros asciende a 30 millones de trabajadores. En la actualidad ha creado los siguientes órganos bajo su patrocinio:

- a) dos organismos especializados;
- b) nueve secretarías comerciales;
- c) cuatro organizaciones subregionales.

Los organismos especializados y las secretarías comerciales se ocupan de grupos especiales de trabajadores en los diversos sectores de la economía de África, en tanto que las organizaciones subregionales coordinan las actividades de sus respectivas regiones y presentan informes periódicos a la Secretaría de la Organización.

Finalidades y objetivos de la Organización de la Unidad Sindical Africana

Las finalidades y objetivos de la Organización de la Unidad Sindical Africana son:

- a) Coordinar las actividades de todos los sindicatos nacionales y orientarlas hacia los objetivos definidos en la Constitución;
- b) Hacer efectiva la unidad de los sindicatos de los afiliados miembros en el plano continental así como en el plano nacional;
- c) Defender los intereses materiales, sociales, económicos, culturales y morales de la clase trabajadora africana;
- d) Propugnar la armonización de la legislación laboral y los convenios colectivos en el continente de África;
- e) Proteger y afirmar la independencia y personalidad del movimiento sindical africano en todos los planos;
- f) Alcanzar las libertades democráticas de los sindicatos, fortalecerlas y defenderlas;
- g) Representar y defender los intereses de las organizaciones sindicales y de los trabajadores de toda organización regional e internacional;

- h) Fomentar la independencia y la unidad africana;
- i) Contribuir al logro y consolidación de la paz en el mundo;
- j) Prestar asistencia a organizaciones sindicales que la necesiten a fin de fortalecer la solidaridad de los trabajadores;
- k) Defender los intereses materiales y morales de los trabajadores africanos migrantes conjuntamente con las organizaciones sindicales de los países que los acogen;
- l) Combatir el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo y el sionismo y sus agentes, así como el feudalismo y cualquier otra forma análoga de organización en África, y luchar por la emancipación total de sus habitantes;
- m) Liquidar los vestigios del colonialismo y de todas las estructuras impuestas, con miras a establecer un orden social de democracia, progreso y paz, basado en un desarrollo científicamente planificado de la riqueza africana en beneficio de África y velar por la educación y la promoción de las esforzadas masas del continente, especialmente mediante:
 - i) El pleno empleo, la industrialización y la colectivización de los medios de producción;
 - ii) La igualdad de todos sin distinción de sexo, raza, color, credo o religión;
 - iii) El fomento de los intercambios sindicales interafricanos de programas y de cooperación en todos los campos, especialmente en la esfera laboral, entre los Estados miembros de la OUA.

En el plano interno, el principal papel de la Organización de la Unidad Sindical Africana se refiere a la educación de los trabajadores, a la recopilación de información de todos los centros sindicales nacionales y la difusión de esa información, la organización de seminarios y cursos prácticos y la defensa de los derechos humanos y los derechos sindicales.

En el plano internacional, la Organización de la Unidad Sindical Africana es independiente de cualquier otra organización sindical internacional. Sin embargo, mantiene relaciones fraternales con otras organizaciones sindicales amistosas en todo el mundo, basadas principalmente en la hermandad, la solidaridad y la no injerencia en los asuntos internos de cada una, y, sobre todo, en el respeto de la independencia y soberanía de otras organizaciones sindicales en el mundo.

También colabora con otras instituciones y organizaciones, como la Asociación de Universidades Africanas, el Movimiento Panafricano de la Juventud, la Organización Panafricana de Mujeres, la Asociación Panafricana de Escritores, los ministerios del trabajo de países africanos y sus organizaciones de empleadores.

Otras funciones que desempeña la Organización de la Unidad Sindical Africana

La Organización de la Unidad Sindical Africana tiene carácter de observadora ante la OUA, y está reconocida como entidad consultiva por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Desempeña funciones activas y aporta valiosas contribuciones, tanto en forma oral como por escrito, a los debates de las entidades antes mencionadas.

La Organización de la Unidad Sindical Africana, en muchas ocasiones, ha condenado firmemente el trato brutal de personas inocentes así como las detenciones en masa y las matanzas de inocentes que han ocurrido en Sudáfrica a través de los años, mediante protestas ante el régimen sudafricano, en conferencias de prensa para denunciar la represión de las mayorías negras por el régimen basado en el apartheid. En forma persistente ha pedido a los gobiernos africanos que ejerzan presión para imponer embargos económicos, militares, del petróleo y culturales en contra del régimen racista y que adopten las siguientes medidas adicionales:

a) Movilización de trabajadores africanos a través de sus entidades afiliadas en los períodos de sesiones del Consejo General de la Organización de la Unidad Sindical Africana, durante congresos, seminarios, y otras reuniones, así como en las conferencias internacionales a las que asiste la Organización de la Unidad Sindical Africana;

b) Aprobación, por los órganos de la Organización de la Unidad Sindical Africana, de resoluciones en contra del apartheid;

c) Llamamiento a los trabajadores de todo el mundo para que organicen una demostración masiva ante todas las misiones diplomáticas que representen al régimen minoritario blanco y ante sus gobiernos para que rompan los vínculos con Sudáfrica;

d) Desalentar a los trabajadores y profesionales africanos a que emigren a Sudáfrica;

e) Aportar contribuciones, en los planos continental e internacional, a la lucha por la eliminación completa del apartheid conjuntamente con otros organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Laboral de la OUA y la Comisión Laboral del África meridional.

Solidaridad con el pueblo y los trabajadores palestinos

La Organización de la Unidad Sindical Africana, en muchas ocasiones, ha expresado su total solidaridad con el pueblo y los trabajadores palestinos. La Organización ha participado en varias conferencias internacionales de solidaridad con el pueblo y los trabajadores palestinos. Ha reafirmado la solidaridad y comprensión de la clase trabajadora africana hacia el pueblo palestino y la Organización de Liberación de Palestina como su legítimo representante. La Organización de la Unidad Sindical Africana es miembro del Comité sindical internacional de solidaridad con el pueblo y los trabajadores de Palestina.

La Organización también asiste a las reuniones anuales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que se organizan durante la celebración de la Conferencia de la OIT en Ginebra, con sus otros asociados sindicales, a saber, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), la Federación Sindical Mundial (FSM), la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) y la Confederación Internacional de Sindicatos Árabes (CISA).

Actividades en pro de la paz y lucha contra las violaciones de los derechos humanos y de los derechos sindicales

La Organización de la Unidad Sindical Africana ha desempeñado un importante papel con respecto a la paz y la seguridad en el mundo. Ha participado en actividades de organizaciones dedicadas a la paz, como el Consejo Mundial de la Paz, y otras actividades pacifistas de desnuclearización. La contribución de la Organización de la Unidad Sindical Africana a la paz mundial ha sido elogiada y reconocida por las Naciones Unidas, por lo que la Organización, entre otras, recibió de manos del Secretario General de las Naciones Unidas el Certificado de Mensajera de Paz en septiembre de 1987.

Centro Internacional para los Derechos Sindicales: reuniones del Consejo Administrativo

La Organización de la Unidad Sindical Africana ha tomado parte, a través de los años, en las reuniones del Consejo Administrativo del Centro Internacional para los Derechos Sindicales (CIDS) en sus reuniones anuales celebradas en Ginebra durante el período de sesiones anual de la Conferencia Internacional del Trabajo, y ha aportado valiosas contribuciones durante las deliberaciones del Consejo. También ha colaborado estrechamente con Amnistía Internacional sobre los problemas relacionados con los derechos humanos y los derechos sindicales.

Conflictos internos africanos

La Organización de la Unidad Sindical Africana se halla sumamente preocupada por el gran número de guerras civiles fratricidas en el continente africano, como las de Somalia, el Sudán, Djibouti, Liberia, Angola, el Zaire, el Congo, el Togo, Ghana, Rwanda y Burundi, para mencionar sólo unas cuantas, que resultan en la pérdida de vidas humanas y de la propiedad, la destrucción de la infraestructura, el desencadenamiento de epidemias, el hambre y otros males. Por ello, ha intervenido en esos países a través del diálogo, mensajes de protesta y comunicados de prensa en que se exhortaba a la paz, y también mediante resoluciones aprobadas en los períodos de sesiones de su Consejo General y el Congreso.

En vista de la existencia de las situaciones antes mencionadas, la Organización ha establecido un Comité Sindical encargado de examinar los litigios que dan lugar a esos conflictos y de encontrar medios de resolverlos pacíficamente. Como ejemplo de ese criterio cabe mencionar la forma en que se manejó el conflicto entre el Senegal y Mauritania. Un Comité integrado por Malí, Guinea, Mauritania, el Senegal y Egipto, establecido por la Organización de la Unidad Sindical Africana, se reunió en El Cairo (Egipto) y resolvió las diferencias entre los dos países con el espíritu de la tradición africana y de la unidad africana.

Violación de los derechos humanos y de los derechos sindicales

La Organización de la Unidad Sindical Africana y sus entidades afiliadas han enviado mensajes de protesta en que se condena tales violaciones y, a través de resoluciones, han pedido a los gobiernos interesados que hagan todo lo que esté a su alcance por resolver sus diferencias y poner fin a guerras tan devastadoras y restaurar la paz y la seguridad en aras de la unidad y el desarrollo. También exhortó a organizaciones internacionales amigas a que enviaran mensajes de protesta análogos.

La Organización ha presentado denuncias ante el Director General de la OIT de todos los casos de violación de los derechos sindicales.

13. ORGANIZACIÓN PANAFRICANA DE MUJERES

La Secretaría General de la Organización Panafricana de Mujeres (OPM) se encarga de velar por la aplicación de las recomendaciones de la Secretaria General de la OPM, de conformidad con el contenido del proyecto de programa de acción presentado durante el séptimo congreso celebrado en Uagadugú (Burkina Faso).

Tras muchos años de trabajo y de negociaciones se ha hecho sentir la necesidad de mantener una representación permanente en el sistema de las Naciones Unidas. Por ello, en el marco de la nueva secretaría general, se creó una representación ante los organismos internacionales con sede en Nueva York.

Se reafirmó la voluntad de cooperar con todos los organismos que persiguen los mismos fines que la Organización Panafricana de Mujeres.

La OPM deberá asistir a los grandes debates y encuentros para la integración de las mujeres en el desarrollo e incluso participar en ellos en forma efectiva y eficiente.

Al tiempo que la Organización ha colaborado con la OUA, a cuya carta se ha adherido, la OPM ha participado en las reuniones siguientes:

- a) El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores (período de sesiones sobre presupuesto);
- b) La Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno;
- c) El Consejo de Ministros de Asuntos Sociales;
- d) Los distintos seminarios sobre cuestiones de la mujer organizados por la OUA o patrocinados por ella.

Grandes reuniones organizadas bajo el patrocinio del sistema de las Naciones Unidas:

Reuniones:

- a) Año Internacional de la Familia, 1994;
- b) Conferencia Preparatoria Regional de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Dakar (Senegal) en noviembre de 1994 (región de África);
- c) Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará del 4 al 15 de septiembre en Beijing (China);
- d) Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales, marzo de 1994, Nueva York;
- e) Comité preparatorio de la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico

y Social (Congo) para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 19 de marzo de 1994, Nueva York;

f) Reunión del Centro Regional de Acción Cultural (CRAC) y del Centro árabeafricano de investigación y de formación de mandos para la educación y la rehabilitación de los ciegos (CARF) - Comisión Económica para África (CEPA), Addis Abeba.

La Organización Panafricana de Mujeres colaboró con la CEPA para organizar lo siguiente:

- i) La Federación de Empresarias Africanas;
- ii) Un Banco para la Mujer;
- iii) La ratificación de diferentes convenciones, principalmente la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;
- g) Reunión Conjunta OUA/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), sobre la infancia, celebrada en Dakar, en noviembre de 1992;
- h) Participación en la restauración de la paz en Angola entre el Gobierno y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA).

Reuniones estatutarias de la Organización Panafricana de Mujeres

Reuniones:

- a) Secretaría General, marzo de 1993, Luanda (Angola);
- b) Consejo de la Organización Panafricana de Mujeres, reunión preparatoria para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1994 en Conakry (Guinea) con la Unión de Mujeres de Guinea (se precisará la fecha);
- c) Preparación de un seminario de acceso al crédito;
- d) Visita a las organizaciones miembros de la Organización Panafricana de Mujeres:
 - i) África central (Congo - Zaire);
 - ii) África oriental;
 - iii) África septentrional;
 - iv) África occidental;
 - v) Organización de la Fundación "Sally Mugabe";

e) Contacto con el Jefe de Estado y de Gobierno durante la cumbre de la Organización de la Unidad Africana, Dakar y otros países en que se celebran conferencias de la OUA;

- f) Reuniones y visitas de organismos internacionales:
 - i) Banco Africano de Desarrollo;
 - ii) Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO);
 - iii) Centro de Documentación e Información para África Occidental (CEDAO);
 - iv) Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS);
 - v) Conferencia de Coordinación para el Desarrollo del África Meridional (SADCC);
 - vi) Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI);
 - vii) Comunidad Económica Europea (CEE);
 - viii) Movimiento Panafricano de la Juventud (MPJ);
 - ix) Organización de la Solidaridad de los Pueblos Afroasiáticos (OSPAA);
 - x) Consejo Mundial de la Paz;
 - xi) Organización de las Mujeres Chinas;
 - xii) Organización de las Mujeres Cubanas;
 - xiii) Organización de las Mujeres Rusas;
 - xiv) Organización de las Mujeres Árabes;
 - xv) Federación Democrática de Mujeres;
 - xvi) Internacional Socialista Femenina;
 - xvii) Inter-Africaine Socialiste et Democratique;
 - xviii) Organización Panafricana de la Familia.

Se ha de hacer efectiva la aplicación práctica de ese programa a fin de lograr una participación más amplia de las mujeres africanas en el desarrollo.

La Secretaría deberá continuar sensibilizando a los Jefes de Estado y de Gobierno a fin de interesarles en las diferentes actividades emprendidas por la Organización Panafricana de Mujeres. La Secretaría General procurará interesarles en la financiación de los proyectos en los planos nacional e interafricano.

14. ALIANZA INTERNACIONAL SANTA JUANA DE ARCO

(Categoría II)

1. La Alianza Internacional Santa Juana de Arco (que en adelante se denominará la Alianza) es una organización de católicos cuya finalidad es garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres y hombres en la iglesia, el Estado y la sociedad. La Alianza acoge en su seno como miembros asociados a aquellas personas de otras comuniones que comparten con nuestras finalidades y esfuerzos. Nuestra labor se centra a menudo en cuestiones referentes a la Iglesia Católica Romana, organización internacional que influye tanto en la cultura como en el gobierno de los países del mundo. La Alianza se fundó en Londres (Inglaterra) en 1911 patrocinada por la Sociedad de mujeres católicas en pro del sufragio. La Alianza tiene Secciones Nacionales en Bélgica, los Estados Unidos de América, Francia, Italia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. La Alianza tiene miembros a título individual en Alemania, Suiza y el Zaire. Los fondos proceden primordialmente de donaciones y de los derechos pagados por los miembros. La Alianza ha estado representada en Nueva York, en Viena y en la UNESCO en París.

2. El principal representante de la Alianza en Viena participó en la Consulta de las Organizaciones no Gubernamentales sobre las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer en 1990, y asistió a una parte del período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que se celebró a continuación. Tanto el representante principal como el representante suplente participaron en las reuniones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) celebradas en París. A través de las siguientes publicaciones de la Alianza se difunde información sobre las actividades de las Naciones Unidas: The Catholic Citizen (en inglés), L'Alliance (en francés), y desde 1990 se inició la publicación de Alleanza (en italiano). Estas publicaciones se distribuyen no solamente a miembros de la Alianza sino también a bibliotecas, universidades y a miembros de la jerarquía católica romana.

3. El Consejo Internacional de la Alianza, que se reúne cada dos años, reafirmó su apoyo, tanto en Roma en 1989 como en Oxford (Inglaterra) en 1991, a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena, e instó a las Secciones Nacionales a que trabajaran en pro de la ratificación de esos instrumentos si sus países respectivos no los habían ratificado todavía. La Sección de los Estados Unidos se centró en la carta pastoral de los Obispos de los Estados Unidos sobre las preocupaciones de la mujer que se venía preparando y que hasta ahora no se ha concluido pese a que se han presentado ya tres proyectos.

4. Representación ante las Naciones Unidas. En la Sede de Nueva York nuestra Alianza estuvo representada ante el Consejo Económico y Social en 1988 y 1989.

En el Centro Internacional de Viena, nuestro representante participó activamente en la Consulta de las Organizaciones No Gubernamentales sobre las estrategias orientadas hacia el futuro (en febrero de 1990) que se celebró a mediados del decenio siguiente a la reunión de Nairobi, y asistió a una parte

del período ordinario de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que se celebró posteriormente. Un resumen de esas reuniones se publicó en nuestra revista L'Alliance, en la que periódicamente se hacían llamamientos a nuestras Secciones a fin de que multiplicasen sus contactos con los países de ultramar y, concretamente, con los grupos de mujeres de los países en desarrollo.

En la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la Alianza estuvo representada activamente. La revista L'Alliance publica regularmente informaciones procedentes de esas fuentes.

La Alianza mantiene también vínculos de comunicación con la Conferencia de las Organizaciones No Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social (CONGO) y con los Centros Católicos internacionales, para las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Viena. De modo especial, cabe mencionar el Centro Católico Internacional para la UNESCO en París, donde nuestra ex Presidenta francesa, la Sra. M. Stephan, fue elegida miembro del Consejo de Administración para el fondo de apoyo a dicho Centro, y donde nuestra Alianza ha estado activamente representada por la Sra. Thérèse Royer y la Sra. Anne-Marie Arbeit.

5. Participación en las actividades de las Naciones Unidas. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer ha recibido apoyo en todos nuestros documentos y nuestras actividades, sobre todo para que los Estados que se han adherido a ella respeten los compromisos adquiridos.

El Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena, de 1949, sigue siendo una de nuestra grandes preocupaciones. Proseguimos nuestros esfuerzos a través de diversos conductos del mundo católico para exhortar a la Santa Sede a que acceda por fin a ratificar el Convenio. En vista de que nuestra petición oficial presentada al Santo Padre el 8 de abril de 1981 no fue acogida favorablemente, se hizo una nueva gestión en este sentido directamente ante el delegado de la Santa Sede ante las Naciones Unidas en Viena en febrero de 1990.

Los problemas relacionados con el proxenetismo, el "turismo sexual", la prevención a través de la educación y la ayuda a las víctimas de la prostitución en nuestros países y en los del tercer mundo han sido objeto de varias reuniones y debates en el seno de nuestras Secciones y de artículos en nuestras revistas.

La Sección Francesa lanzó una campaña especialmente activa en los medios de difusión y ante el Gobierno francés en contra del empleo de la red oficial de telecomunicaciones ("MINITEL") para la publicidad de la prostitución.

La lucha contra las prácticas tradicionales de mutilación genital que se impone a las niñas en muchos países también ha proseguido en todas nuestras Secciones, de conformidad con las decisiones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En primer lugar, al romper el "tabú" que rodea a este problema, es preciso dar a conocer sus consecuencias nocivas. Luchamos también para que todos nuestros círculos religiosos (incluidos los cristianos) denuncien esa

costumbre que ciertos pueblos africanos equivocadamente creen que ha sido impuesta por voluntad divina.

Nuestra Sección Británica organizó una reunión pública sobre la discriminación contra la mujer en el sistema judicial y penal del país. Desde entonces, uno de los miembros del Comité de nuestra Alianza ha sido nombrado consejero espiritual de las prisiones, en régimen de dedicación parcial. La Sección también ha interpelado a los ministros de gobierno sobre la cuestión de las mutilaciones genitales femeninas y sobre la falta de vivienda asequible. Se ha exhortado a las autoridades eclesiásticas a que dejen de alentar sistemáticamente a las mujeres a que permanezcan con sus maridos en todos los casos aunque corran riesgos de seguir sufriendo actos de violencia.

Lucha contra la preferencia que se da a los niños varones y protección de las niñas: Nuestras revistas han publicado varios artículos consagrados a este tema. En Viena, nuestra delegada presentó una petición para la protección de las niñas que se distribuyó entre las organizaciones no gubernamentales en 1990 durante la Consulta que estas organizaciones celebraron en Viena a mediados del decenio de la mujer.

Nuestras actividades también giran en torno al combate de la violencia contra la mujer (en todas partes, y sobre todo en Gran Bretaña), a las jóvenes inmigrantes del Magreb (en Francia), a las pensiones de alimentos de las madres separadas o divorciadas y a la información sobre las actividades de las Naciones Unidas y especialmente del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) destinado a las mujeres más pobres de las zonas rurales (Bélgica). En nuestras revistas se han multiplicado las noticias breves sobre las nuevas redes de mujeres y la situación de la mujer en todos los continentes.

También en el círculo de organizaciones católicas internacionales (OIC) nuestras delegadas han dado a conocer la urgencia de los diversos problemas sociales de la mujer. La Alianza es la única organización verdaderamente feminista asociada a la mencionada conferencia de las organizaciones católicas internacionales, tan importante desde el punto de vista social en el tercer mundo. Pese a nuestras escasas fuerzas, nuestra influencia tiene allí importancia porque utilizamos un lenguaje franco y libre sobre cuestiones candentes (como el control de la natalidad) que otros grupos católicos oficiales ni siquiera se atreven a abordar. En el seno de esas reuniones establecemos muchos contactos útiles con delegados de otras partes del mundo en conversaciones oficiosas en las que insistimos que se tengan en cuenta las necesidades y proyectos relacionados con la mujer.

Participamos activamente en dos asambleas generales de las organizaciones católicas internacionales en Annency y en Roma. También participamos en la primera gran reunión con los intelectuales católicos de Europa oriental (Fribourg, Suiza, Pax Romana, septiembre-octubre de 1990) allí nuestra delegada dio a conocer la Alianza y su difícil combate feminista en el mundo católico. Asimismo, allí se entablaron los primeros contactos directos con intelectuales curiosos de conocer nuestras actividades.

6. Esfera religiosa. Una parte muy importante de nuestra actividad se centra en la promoción de la mujer en la religión, en particular en la religión católica. Varios de nuestros miembros son teólogos muy activos en la promoción

eclesiástica de la mujer, algunos de los cuales son profesores en facultades de teología católica o anglicana.

Presentamos una petición oficial ante el Vaticano, ante conferencias episcopales nacionales y ante la conferencia de las organizaciones católicas con el propósito de lograr una participación activa en el "Decenio de las iglesias solidarias con la mujer" proclamado por el Consejo Mundial de Iglesias (1988-1998).

Nuestros miembros, de diversos países de Europa principalmente, han participado en grandes reuniones internacionales ecuménicas e interreligiosas de mujeres (Foro de Mujeres Cristianas de Europa - Asociación de Mujeres Teólogas Europeas, Coloquio sobre la mujer en las religiones monoteístas). Nuestros miembros han publicado libros durante estos cuatro años sobre temas muy variados que se refieren a la mujer y la religión (Gran Bretaña, Francia, Alemania, Suiza, Italia ...). Se han reafirmado nuestros vínculos con las demás iglesias cristianas, a saber: la ortodoxia (sobre todo en Francia), el protestantismo (en todas partes), el anglicanismo. Hemos establecido buenos contactos con mujeres eminentes de otras religiones: el islam, el hinduismo, el judaísmo.

En Gran Bretaña y en Italia muy particularmente, nuestras Secciones han trabajado activamente para organizar reuniones, participar activamente en debates, dictar conferencias y conceder entrevistas a la prensa sobre los problemas de la mujer en la Sagrada Escritura y en la Iglesia.

En Gran Bretaña, la Sección preparó material didáctico sobre las experiencias de la mujer y su influencia en la Iglesia. La Sección centralizó informaciones sobre cursos de teología consagrados al estudio de las relaciones entre la mujer y la religión.

En los Estados Unidos de América, nuestra Sección hizo estudios serios sobre los proyectos sucesivos de la Carta Pastoral de los Obispos de los Estados Unidos dirigida a las mujeres; también ha estado muy presente en el proceso de intercambio entre el episcopado y las organizaciones femeninas católicas. Después de nuestras dos asambleas generales y antes del Sínodo romano sobre la formación de sacerdotes (1990), nuestra Alianza dirigió al Vaticano, y a nuestros obispos nacionales, diversas peticiones en favor de la mujer. La cuestión del acceso de la mujer al ministerio eclesiástico se plantea en todo momento y lugar, así como también nuestra insistencia sobre la participación de la mujer en las decisiones doctrinales y morales, en particular en cuanto a los problemas del control de la natalidad. Nuestros miembros han consagrado muchos trabajos y artículos de prensa a los temas mencionados, como también a la reinterpretación no sexista de los textos sagrados, el acceso de la mujer a la enseñanza de la teología, la instauración de una liturgia y un lenguaje en que se incluya a la mujer, el destino de las religiosas consagradas.

15. BANCA INTERNACIONAL DE MUJERES

(Categoría II)

La Banca Internacional de Mujeres es una institución financiera mundial sin fines de lucro establecida en 1979 para fomentar y promover la plena participación económica de la mujer. La Banca Internacional de Mujeres tiene más de 50 entidades afiliadas en más de 40 países en las regiones de Asia, África, América Latina y el Caribe, América del Norte y Europa. A través de la red de la Banca, las mujeres que son pequeñas empresarias y microempresarias tienen acceso a fuentes de financiación, información y de mercados.

Las actividades de la red de la Banca están destinadas a satisfacer las necesidades de la mujer en la pequeña empresa y la microempresa comercial en todo el mundo, particularmente las de las mujeres que no han tenido acceso al crédito, al ahorro, a los instrumentos, a los mercados y a los conocimientos comerciales prácticos. Los objetivos básicos de la Banca son reforzar las funciones de la mujer en la transformación de la economía en los planos local y mundial mediante el establecimiento de sólidas organizaciones afiliadas autosostenidas que sean capaces de prestar servicios a un mayor número de mujeres empresarias en empresas pequeñas y microempresas. En los principios básicos de la Banca se consagra a la mujer como agente económico dinámico, se apoyan las iniciativas de instituciones locales y se promueve el establecimiento de servicios autosostenidos; esos principios se refieren además a la responsabilidad mutua de los resultados, al aprendizaje lateral de todo el contenido de la red, y a la innovación a través del aprendizaje y el establecimiento de fuertes vínculos locales y mundiales.

Los programas de la Banca se centran en las siguientes esferas:

a) desarrollo institucional: capacitación en gestión financiera y gestión crediticia, asistencia técnica adaptada a las necesidades de las entidades afiliadas, intercambio entre las afiliadas, seminarios sobre prácticas óptimas y reuniones regionales y mundiales; b) servicios y productos financieros, incluido el acuerdo de garantía de préstamo, negociación de líneas de crédito en condiciones especiales con instituciones financieras, capitalización y corretaje; c) capacitación en prácticas óptimas y establecimiento de redes empresariales; d) políticas e investigaciones; y e) productos: boletines de noticias técnicas, notas técnicas, manuales y vídeos.

Los Gobiernos de Noruega y de los Países Bajos siguen prestando el principal apoyo financiero destinado al fondo de capital de la Banca Internacional de Mujeres. El Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) sigue siendo un fuerte asociado de la Banca Internacional de Mujeres. Las divisiones regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoyan los programas de la Banca en Asia, África y América Latina. La Dirección de Desarrollo de Ultramar (ODA) y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sufragan los productos de la Banca. Las actividades de recaudación de fondos se llevan a cabo a través de instituciones como la Fundación Ford y la Fundación Rockefeller para programas generales y para los programas que se refieren concretamente a las regiones de América del Norte y Europa.

Relaciones con las Naciones Unidas durante el período de 1988 a 1991

Durante ese período, la Banca mantuvo estrechas relaciones con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y con el PNUD a los niveles de alta gestión y de trabajo mediante la participación en reuniones ordinarias para deliberar sobre estrategias y colaboración en los planos local y mundial.

En 1991, la Presidenta de la Banca Internacional de Mujeres participó con el UNIFEM en las deliberaciones del Comité de donantes para el desarrollo de empresas pequeñas y medianas, presidido por el Banco Mundial. La Banca era la única entidad no donante que participaba como organización especializada para compartir prácticas óptimas. La Presidenta de la Banca Mundial de Mujeres asistió a reuniones de gestión regional y de alta gestión sobre la colaboración en los planos regional y mundial. La Presidenta de la Banca fue miembro del Grupo de expertos en desarrollo del sector financiero, organizado por las Naciones Unidas.

La Presidenta de la Banca participó además en diversas otras reuniones y conferencias de las Naciones Unidas.

La Banca participó regularmente en las reuniones regionales de los representantes residentes del PNUD. La Presidenta de la Banca y los oficiales de programación de categoría superior asistieron a reuniones con altos funcionarios administrativos del PNUD sobre la experiencia de la Banca en la apertura del acceso al crédito para mujeres empresarias. La Banca ha compartido, con los dirigentes del PNUD, tanto en Nueva York como en los países, sus notas técnicas sobre prácticas óptimas referentes al crédito y al ahorro de la microempresa, evaluación de la repercusión, capacitación y vinculaciones comerciales. Determinadas afiliadas de la Banca empezaron a establecer relaciones para explorar las posibilidades de colaboración financiera con el UNIFEM en el plano local, especialmente con el Fondo Fiduciario de Mujeres de Kenya (KWFT) y la Asociación Empresarial de Mujeres de Nepal (WEAN).
